



"POR LA CUAL SE ASIGNA AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA *AD HONOREM*, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE PAR DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA - PERIODO ACADÉMICO 2026, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1238, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos referente a solicitud de auxiliar de la enseñanza *ad honorem*, para las asignaturas, Investigación IV y Taller de Investigación II, de la carrera de Sociología.

CONSIDERANDO

La explicación detallada del Dictamen presentada por la Consejera Dominga Gavilán, y la decisión unánime del pleno de aprobar la propuesta presentada por la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.

La Resolución CD 171-00-2026, "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 1091, REFERENTE A SOLICITUD DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA *AD HONOREM*";

La resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

205-01-2026.-ASIGNAR, Auxiliar de la enseñanza *ad honorem*, correspondiente al semestre par del departamento de Sociología - periodo académico 2026, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

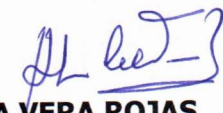
N°	Nombre y Apellido	C.I N°	Asignatura	Semestre
1	Angelina Adelfa Trinidad Da Silva	2.464.438	Investigación IV	4° TN
2	Adriana Vital Fleitas Cuellar	5.137.776	Taller de Investigación II	4° TN



205-02-2026.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana